REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

PROCESO PRECONTRACTUAL, POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. PC-MS-SA-SIP-002-2024

SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO SERÁ: ": "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.".

22 DE MAYO DE 2024

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

INFORME DEFINITIVO SOBRE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO PRECONTRACTUAL, SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. PC-MS-SA-SIP-002-2024.

OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ".

En la Alcaldía Municipal de Somondoco, el día 16 de mayo de 2024, se realizó la verificación de requisitos habilitantes a las propuestas presentadas dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. PC-MS-SA-SIP-002-2024**; diligencia celebrada dando cumplimiento al cronograma del proceso, bajo las siguientes consideraciones:

a. Que se realizó INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. **PC-MS-SA-SIP-002-2024**, con el objeto de seleccionar contratista.

b. Que tal como consta en el acta de cierre realizada en la fecha y hora establecida en el cronograma se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1.	AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ	23.764.322	AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ

c. Que de acuerdo con el numeral 2.1. del pliego de condiciones se procede a realizar la evaluación de los documentos aportados como requisitos habilitantes en las propuestas con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, así:

1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita con firma autógrafa, del proponente y conforme establece el requisito.	CUMPLE	15
2. Copia del registro mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio, además, deberá allegarse documento que identifique plenamente al proponente es decir cédula de ciudadanía.	CUMPLE (Subsano dentro del término)	01 a 04 (Anexo Subsanación)

3. Acreditar que dentro de su objeto tienen incluida actividad que le permita la ejecución del objeto pretendido, lo cual se verifica con el registro mercantil complementado con el RUT.	CUMPLE	10
4. N/A	-	-
5. N/A	-	-
6. Si se presenta por apoderado allegar poder especial, con firma.autenticada ante notario o juez	N/A	-
7. Con el registro mercantil y el registro de inicio de actividad económica en el RUT se verificará el término mínimo de ejercicio de su actividad económica	CUMPLE	01, 02, 03, 04 Y 10
8. N/A	-	-
9. A) Diligenciar la declaración bajo juramento si están o no incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el municipio, para ello diligenciará y suscribirá con firma autógrafa, en el formato único de hoja de vida de la función pública formato para personas naturales y manifestará en los términos de ella esta circunstancia, además allegará esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta).	CUMPLE	05 Y 15
B) que verificado el sistema de información del boletín de responsables fiscales SIBOR, de la contraloría general de la república, su certificado de antecedentes fiscales para persona jurídica y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	06
C) que verificado el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades SIRI, de la procuraduría general de la nación, su certificado de antecedentes disciplinarios para persona jurídica y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	07
D) que verificado el sistema de información de antecedentes penales de la policía nacional, para el representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	08
E) original de consulta de antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	20
10. Allegar copia del registro único tributario debidamente suscrito y en las condiciones del requisito.	CUMPLE	10
11. Allegar copia de la planilla única de pago de seguridad social en el que se reporte que se encuentra al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE	11
12. Diligenciar y suscribir con firma autógrafa por el proponente (anexo n1 - formato-03) el compromiso de transparencia y (anexo n°1 -formato-05) compromiso de compromiso anticorrupción y proceso de integridad.	CUMPLE	12
13. Allegar copia del registro único de proponentes en las condiciones del requisito	CUMPLE	13

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
planeacion@somondoco-boyaca.gov.co

14. Presentar garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita por el tomador y con soporte que acredite el pago de la misma	CUMPLE	14 Y19

1.2. *CAPACIDAD FINANCIERA*

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA: El interesado debe haber actualizado su RUP de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015; las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar según su RUP la capacidad financiera, estará determinada por los siguientes índices, conformados a partir de información obtenida de los estados financieros de la compañía proponente con corte al 31 de Diciembre de 2023, los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		INDICADOR	HABILITA/NO HABILITA	ANEXO
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente:	Mayor o igual a 2,38	INDETERMINADO	HABILITA	Pág. 13 del CD
Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total:	Menor o igual a 0,42	0,11	HABILITA	Pág. 13 del CD
Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / gastos de intereses:	Mayor o igual a 5,41	31,30	HABILITA	Pág. 13 del CD

1.3. *EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE*

Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
1. Para la verificación de la experiencia se tendrá en cuenta que en el Certificado de Matricula Mercantil, y/o en el Registro Único Tributario a (RUT), esté (n) inscrita (s) la (s) actividad (es) código 4731. El proponente deberá acreditar la experiencia General con un (01) contrato(s) terminado(s) y liquidado(s), verificable en el RUP, y adjuntar las correspondientes certificaciones, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación celebrada (s) y ejecutado(s), con entidades públicas o privadas. El objeto del contrato deberá tener relación con suministro combustibles (ACPM y gasolina) y cuyo valor sumado sea igual o superior a uno punto cinco (1.5) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Cada uno de los contratos aportados como soporte de la experiencia general deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y cada uno deberá estar clasificado en todos los segmentos, familias y clases estipulados en los presentes pliegos de condiciones como a continuación se enumera. **CODIGO** — **DESCRIPCIÓN** 15101500 — Petróleo y destilados	CUMPLE	16

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

Contratos aportados:
Aporta contrato No. MS-SA-004-2019 con su respectiva acta de liquidación, suscrito con el municipio de Somondoco, Boyacá, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE VEHICULOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, por un valor de $80.000.000,00.

El valor ejecutado del contrato aportado es de 136.35 SMMLV ≥ 1.5*PO expresado en SMMLV.

1.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: 1. El proponente deberá acreditar la experiencia Específica con dos (02) contrato(s) terminado(s) y liquidado(s), verificable en el RUP, y adjuntar las correspondientes certificaciones, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación celebrada (s) y ejecutado(s), con entidades públicas o privadas. El objeto de los contratos deberá tener relación con suministro combustibles (ACPM y gasolina) y cuyo valor sumado sea igual o superior a dos puntos cinco (2.5) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 2. Cada uno de los contratos aportados como soporte de la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y los mismos deberán estar clasificados en todos los segmentos, familias y clases estipulados en los presentes pliegos de condiciones como a continuación se enumera:	CUMPLE	17

Contratos aportados:
Contrato 1: No.050 de 2022, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con la ALCLADIA DE ALMEIDA, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALMMEIDA, por un valor de $60.000.000,00.
Contrato 2: No MS-MC-SU-002-2022, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con la ALCLADIA DE SOMONDOCO, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y/O DIESEL A MONTO AGOTABLE CON PRECIO VARIABLE, CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO, por un valor de $28.000.000,00.

La sumatoria del valor ejecutado de los contratos aportados es de 87,98 SMMLV ≥ 2,5*PO en SMMLV.

1.5. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices:			
INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	**INDICADOR**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**ANEXO**

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
planeacion@somondoco-boyaca.gov.co

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.08	0.60	CUMPLE	Pág. 16 del CD
Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional / Activo Total:	Mayor o igual 0.06	0.53	CUMPLE	Pág. 16 del CD

1.6. ACEPTACIÓN CONDICIONES MÍNIMAS

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO
Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales, que deseen participar, deberán manifestar por escrito, de acuerdo al ANEXO 1, del Pliego de Condiciones, que está en capacidad de prestar el servicio en las condiciones técnicas requeridas y establecidas en el ANEXO 3 y 7, del Pliego de Condiciones.	CUMPLE	18

1.7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
No Aplica	-	-

1.8. VEHÍCULOS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
No Aplica	-	-

1.9. DISPONIBILIDAD DE BODEGA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
No Aplica	-	-

1. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA		VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		VERIFICACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA		HABILITADO	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ	X		X		X		X	

Observación: El proponente AURORA GONZALEZ RODRGUEZ, se encuentra **habilitado jurídicamente, financiera y técnicamente,** por lo tanto cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ*	*Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor de Contratación*	*Alcalde Municipal*

CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, se entiende que la oferta única presentada por el proponente **AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía: 23.764.322 expedida en Mongua, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos y financieros, de capacidad organizacional y de experiencia, en consecuencia, se procede a dar traslado del mismo a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co.

Habiendo terminado la presente diligencia, se da por terminada el veintidós (22) de mayo de 2024, y para constancia se firma por los miembros del Comité Asesor de Contratación en el Municipio.

Esta acta reposará en la Secretaria de Planeación municipal, expediente del proceso para la consulta de todos los interesados. En constancia firman:

COMITÉ EVALUADOR

LUIS CARLOS SIERRA RINCÓN
Secretario General y de Gobierno

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras

LEIDY YOHANA BARRETO SANCHEZ
Secretaria de Hacienda

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
planeacion@somondoco-boyaca.gov.co